

CONVOCATORIA OFICIAL
PLAN ANUAL DE EMISIONES POSTALES 2026
EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS POSTALES DEL ECUADOR SPE EP

La Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador SPE EP, en cumplimiento de las atribuciones conferidas al Operador Postal Designado en el artículo 30 de la Ley General de Servicios Postales, y en observancia de lo establecido en el Reglamento para el Procedimiento y Trámite de Emisiones Postales, capítulo III, artículo 14, invita a las personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, a presentar sus propuestas para la Emisión Postal 2026.

Conforme a la normativa vigente, las solicitudes se podrán remitir hasta el 31 de enero de 2026.

Las propuestas deberán incluir:

- Solicitud dirigida a la presidenta del Comité Filatélico del Servicio Postal del Ecuador, Eco. Wendy Paulina Barreno Lalama.
- Temas abordar: Conservación de la biodiversidad del Ecuador.
- Justificativo debidamente motivado, que sustente la importancia y pertinencia de la emisión propuesta.
- Reseña descriptiva que destaque la relevancia del personaje, acontecimiento, aniversario o temática sugerida.
- Material gráfico y/o bibliográfico que respalde y complemente la propuesta.
- Firma del representante legal de la persona natural o jurídica que presenta la solicitud.
- Envío de la documentación al correo electrónico oficial: wendy.barreno@serviciopostal.gob.ec; fernando.guaman@serviciopostal.gob.ec

La Empresa Pública Servicios Postales de Ecuador SPE EP impulsa la presente convocatoria con el propósito de promover la participación ciudadana y fomentar, a través de la filatelia, la valoración, protección y reconocimiento de la biodiversidad del Ecuador, sus ecosistemas y especies emblemáticas, como patrimonio natural de relevancia nacional e internacional.

A todas las personas interesadas, se les invita a participar y ser parte del proceso de Emisiones Postales 2026.

Servicio Postal del Ecuador SPE EP